

**OFERTA DE CONTRATO EN PRÁCTICAS EN
LA UNIDAD DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU
INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR (ICMOL), UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CURSO 2020-21**

Programa de Formación María de Maeztu del ICMol - Curso 2021-2022

Los Centros de Excelencia "Severo Ochoa" y Unidades de Excelencia "María de Maeztu" son estructuras de investigación que se encuentran entre las mejores del mundo en sus respectivas áreas científicas. En la Comunidad Valenciana existen actualmente cuatro estructuras de investigación de excelencia: El Instituto de Física Corpuscular (IFIC), el Instituto de Tecnología Química (ITQ), el Instituto de Neurociencias y el Instituto de Ciencia Molecular (ICMol).

La Unidad de Excelencia María de Maeztu - Instituto de Ciencia Molecular (ICMol) oferta hasta 10 contratos en prácticas dirigidas a estudiantes de los Másteres Interuniversitarios en [Nanociencia y Nanotecnología Molecular](#) y [Química Teórica y Modelización Computacional](#) (Erasmus Mundus) que deseen hacer su Trabajo Fin de Máster durante el curso 2021-2022 en esta Unidad de Excelencia.

El **objetivo** de este programa es introducir a los estudiantes de máster en las actividades de investigación propias del ICMol, facilitando los contactos entre los estudiantes y los investigadores del ICMol en vista a la posible realización posterior de una tesis doctoral en la Unidad de Excelencia.

Los temas de trabajo propuestos se encuadrarán dentro de las líneas de investigación de la Unidad de Excelencia:

1. Materiales basados en Estructuras Metal-Orgánicas (MOFs)
2. Materiales bidimensionales análogos al grafeno
3. Biomateriales
3. Dispositivos Moleculares Espintrónicos
4. Espines Moleculares para Tecnologías Cuánticas
5. Dispositivos electrónicos moleculares

Plazo de solicitud:

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el **5 de julio de 2021**.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar los contratos objeto de la presente convocatoria los españoles, los nacionales de cualquier estado miembro de la Unión Europea y los extranjeros, que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber finalizado los estudios de licenciatura o de grado en Física, Química, o áreas de conocimiento afines en el curso académico 2019-2020 o posterior, y no estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Doctor.
- Acreditar una nota media de grado o licenciatura, en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, en el momento de la firma del contrato por el beneficiario, igual o superior a 8,00 en titulaciones de ciencias experimentales o 7,50 en titulaciones técnicas.
- En el momento de la solicitud, estar matriculado o haber solicitado la admisión o la pre-admisión en la Universitat de València en alguno de los másteres mencionados con anterioridad para el curso 2021-2022 en la Universitat de València.
- Realizar el Trabajo Fin de Máster en uno de los grupos de investigación de la Unidad de Excelencia del ICMol durante el curso 2021-2022

Formalización de las solicitudes:

Los candidatos deberán enviar el impreso de solicitud cumplimentado y firmado, junto a la documentación adicional indicada a la dirección de correo francisco.escrig@uv.es.

Documentación a adjuntar:

- Certificación académica del título de grado o licenciatura, en la que conste el número de créditos obtenidos y la nota media en la escala 0-10 y con 2 decimales.
- En el caso de no disponer del título de grado o licenciatura en el momento de la solicitud, pero estar en disposición de obtenerlo en el curso 2020-2021, certificación académica expedida y firmada por la Universidad en la que conste el número total de créditos obtenidos hasta el momento y la nota media correspondiente.
- En el caso de estudios cursados en sistemas universitarios extranjeros, documento generado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "[Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros](#)".
- *Currículum vitae* del solicitante que acredite los méritos con documentos fotocopiados.

Duración: 4 meses consecutivos durante el curso académico 2020-2021.

Remuneración a percibir: 2.400 euros fraccionados en 4 mensualidades de 600 euros.

Criterios de evaluación de los candidatos:

La evaluación de los candidatos admitidos a trámite tras la revisión administrativa será realizada por la Comisión Académica de cada máster, de acuerdo al siguiente baremo:

1. El expediente académico del candidato (80%).
2. *Currículum vitae*: valoración de la experiencia en investigación y formación complementaria acreditada del candidato (cursos, idiomas, becas de colaboración, becas Erasmus, etc.) (20%).

Cualquier consulta deberá enviarse a la dirección de correo francisco.escrig@uv.es